

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20120** GRANITOS PRIM BARQUERO, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 28/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Diego León Cáceres y 12 más contra la empresa Granitos Prim Barquero, S.L., con CIF B06178859, se ha dictado el día 30-5-2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 75.584,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 13 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120045414-1